

Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL

San Salvador, 30 de abril del 2019

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Estimado Usuario: Presente

El Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, hace constar: que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada al Artículo 10, numeral 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública que literalmente dice: Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto", es inexistente, debido a que con fondos FANTEL no se han financiado viajes internacionales.

Sin otro en particular.

LUISA MARÍA QUIJADA GUTIÉRREZ

Oficial de Acceso a la Información de FANTEL
Ad honorem